
DICTAMEN JUSTIFICATIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONVOCATORIA SOLICITADA, CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 892/25

1. Dependencia Requirente:

Gerencia Departamental de Infraestructura y Soporte – Gerencia de Área Tecnología Informática.

2. Identificación de la Convocatoria:

Alquiler de Equipos Multifunción

3. Exposición circunstanciada de los motivos que impidieron el cumplimiento del plazo de inclusión en el PAC:

La convocatoria para el alquiler de equipos multifunción no pudo ser incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) dentro del plazo establecido, debido a que la evaluación técnica de las necesidades operativas institucionales requirió un relevamiento detallado en todas las dependencias y sucursales del BNF. Esta tarea implicó la coordinación interdepartamental y la revisión del rendimiento de los equipos actualmente en uso, muchos de los cuales presentan obsolescencia y fallas recurrentes.

Adicionalmente, la reestructuración interna en la administración de servicios tecnológicos, así como la redefinición de criterios de eficiencia y escalabilidad en el manejo de documentos, hicieron necesaria una reconfiguración de los requerimientos técnicos que no pudo completarse antes del cierre del cronograma oficial del PAC, conforme a lo dispuesto por la DNCP.

4. Consecuencias de la no realización de la convocatoria:

La no realización de esta convocatoria comprometería seriamente la continuidad operativa de los servicios de impresión, copiado, escaneo y digitalización documental del BNF. Estos servicios son críticos para el procesamiento de solicitudes de productos financieros, generación de contratos, atención al cliente y cumplimiento de obligaciones administrativas.

En la actualidad, muchos de los equipos existentes se encuentran fuera de soporte técnico, con frecuentes fallas y costos elevados de mantenimiento, generando cuellos de botella en la gestión diaria de documentos. La falta de renovación mediante el alquiler de nuevos equipos multifunción podría derivar en retrasos operativos, pérdidas de productividad y riesgos asociados a la custodia y manejo de documentos sensibles.

Asimismo, se verían afectados los avances institucionales hacia la digitalización y la eficiencia administrativa, objetivos clave del plan estratégico del BNF. No realizar esta convocatoria expondría a la institución a interrupciones en el flujo de trabajo y a un uso ineficiente de los recursos.